

Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua
de Uso Urbano en el Poniente Almeriense

Cuenta General

Ejercicio 2024

Índice

- I. EL BALANCE
- II. LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
- III. EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
- IV. EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- V. EL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 - a. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
 - b. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
 - c. RESULTADO PRESUPUESTARIO
- VI. LA MEMORIA
- VII. INFORME DE INTERVENCIÓN

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA CUENTA GENERAL

ANEXO I. ACTAS DE ARQUEO DE LAS EXISTENCIAS EN CAJA A 31.12.2024

ANEXO II. NOTAS O CERTIFICACIONES DE CADA ENTIDAD BANCARIA DE LOS SALDOS EXISTENTES EN LAS MISMAS A FAVOR DE LA ENTIDAD LOCAL

DON GABRIEL AMAT AYLLÓN, PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE, HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

Resultando que se ha formado por la Intervención General de esta Entidad la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2024 integrada por los documentos siguientes:

- Balance
- Cuenta de Resultado Económico-patrimonial
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de Liquidación del presupuesto
- Memoria
- Documentación complementaria: Actas de arqueo de las existencias referidas a fin de ejercicio, notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes a favor de la entidad, referidos a fin de ejercicio y estado conciliatorio.

Considerando lo dispuesto en el artículo 208 del TRLHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 05 de marzo "Las entidades locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la cuenta general que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario"

Considerando igualmente lo dispuesto en el art. 212 del TRLHL a tenor de cuyo apartado 3 "La cuenta general, con el informe de la Comisión Especial a que se refiere el apartado anterior, será expuesta al público por plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuentas comprobaciones estime necesarias emitirá nuevo informe"

HE RESUELTO:

UNICO. - Procédase al examen de la cuenta general del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados de Abastecimiento y Saneamiento del poniente Almeriense correspondiente al ejercicio 2024, procédase asimismo a la exposición pública de la misma durante un periodo de quince días a fin de que por parte de los interesados se puedan formular reclamaciones, reparos y observaciones, todo ello al objeto de su aprobación correspondiente.

Así lo manda y firma el Sr. Presidente, en la fecha ut supra, ante mí el Secretario General.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL



EJERCICIO 2024
BALANCE

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	GASTOS			EJERCICIO 2024			EJERCICIO 2023			INGRESOS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
		NO PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	209.173,86	0,00	209.173,86	227.346,25	0,00	227.346,25	227.346,25	0,00	227.346,25	Ingresos de gestión ordinaria	523.311,73	428.655,37
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Ingresos financieros	45.441,58	
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	OTROS INGRESOS		
												568.753,31	428.655,37
	TOTAL	209.173,86		209.173,86	227.346,25		227.346,25	227.346,25		227.346,25	568.753,31	428.655,37	

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2024

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	416.638,42	3.820.867,44	0,00	0,00	4.237.505,86
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2024 (A+B)	416.638,42	3.820.867,44	0,00	0,00	4.237.505,86
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024 (C+D)	416.638,42	3.820.867,44	0,00	0,00	4.237.505,86

Consorcio Ciclo Integral Agua Poniente Almeriense

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2024

Fecha Obtención 29/04/2025
Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		387.958,44	-69,52
A) Cobros:		616.841,24	228.823,67
2. Transferencias y subvenciones recibidas		100.925,62	
5. Intereses y dividendos cobrados		474.096,95	227.276,73
6. Otros Cobros		41.818,67	1.546,94
B) Pagos:		228.882,80	228.893,19
8. Transferencias y subvenciones concedidas		36.417,14	64.574,40
10. Otros gastos de gestión		150.646,99	162.771,85
13. Otros pagos		41.818,67	1.546,94
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		387.958,44	-69,52
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión			-133.762,86
D) Pagos:			133.762,86
5. Compra de inversiones reales			133.762,86
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)			-133.762,86
I) Cobros pendientes de aplicación		41.818,67	
J) Pagos pendientes de Aplicación		41.818,67	
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		387.958,44	-133.832,38
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.705.144,73	1.838.977,11
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.093.103,17	1.705.144,73

EXP: 202/21/LIQ.PPTO.2024

D. GABRIEL AMAT AYLLON, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL PONIENTE (ALMERIA), en relación a la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2024 ha dictado el siguiente

DECRETO:

Vista la liquidación que ha sido confeccionada por los servicios económicos correspondiente al ejercicio de 2022, en el plazo del plazo previsto por el artículo 191.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la LRHL fijado para el día 1 de marzo.

RESULTANDO que en el expediente de liquidación obra informe de INTERVENCIÓN relativo a los documentos y resultado de la liquidación.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 191 del citado RDL 2/2004, y en ejercicio de las competencias que esta Presidencia ostenta

HE RESUELTO:

PRIMERO. - Aprobar la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2024, cuyo resumen es el siguiente:

A RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS

- a. Operaciones corrientes
 - b. Operaciones de capital
 - 1. Total operaciones no financieras (a+b)
 - c). Activos financieros
 - d). Pasivos financieros
 - 2. Total operaciones financieras
(c+d)

BESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO

Derechos Reconocidos netos	Obligaciones Reconocidas netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
467.827,69	187.064,13		
100.925,62			
568.753,31	187.064,13		
568.753,31	187.064,13		381.689,18
ería para gastos generales			
		131.135,64	
		100.925,62	
			30.210,02
			411.899,20

B. REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. Fondos líquidos	2.093.103,17	1.705.144,73
2. Derechos pendientes de cobro	422.386,11	428.655,37
+ De presupuesto corriente	422.386,11	428.655,37
+ De presupuestos cerrados		
+ De operaciones no		

presupuestarias				
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
3. Obligaciones pendientes de pago				
+ De presupuesto corriente				
+ De presupuestos cerrados				
+ De operaciones no presupuestarias				
4. Partidas pendientes de aplicación				
- Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
+ Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
• Remanentes de Tesorería total	2.515.489,28			2.133.800,10
• Saldos de dudoso cobro				0'00
III. Exceso de financiación afectada	100.925,62			0'00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	2.414.563,66			2.133.800,10

SEGUNDO.- Dar cuenta a la Junta General en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de la liquidación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, así como a la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Así lo acuerda, manda y firma D. Gabriel Amat Ayllón, Presidente del **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y SANEAMIENTO DEL PONIENTE (ALMERIA)** en Roquetas de Mar a la fecha de la firma digital que obra inserta al pie, de todo lo que yo, el Secretario del Consorcio doy fe.

EL PRESIDENTE
D. Gabriel Amat Ayllón

EL SECRETARIO
D. Guillermo M. Lago Núñez



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2024)

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

		EJERCICIO 2024		
CONCEPTOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES
a. Operaciones corrientes		467.827,69	187.064,13	
b) Operaciones de capital		100.925,62		280.763,56
1. Total operaciones no financieras (a+b)		568.753,31	187.064,13	100.925,62
c) Activos financieros				381.689,18
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)		568.753,31	187.064,13	381.689,18
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				131.135,64
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				100.925,62
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				30.210,02
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				411.899,20

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE		IMPORTE AÑO ANTERIOR	EJERCICIO 2024
		AÑO	IMPORTE		
57,556	1. Fondos líquidos		2.093,103,17	1.705.144,73	
430	2. Derechos pendientes de cobro		422.386,11	428.655,37	
431	+ del Presupuesto corriente				
257.258,270.275,440,442,	+ de Presupuestos cerrados				
449.456,470.471.472.537,	+ de Operaciones no presupuestarias				
538,550,565,566					
400	3. Obligaciones pendientes de pago				
401	+ del Presupuesto corriente				
165.166,180.185,4.10.414,	+ de Presupuestos cerrados				
419.453,456,475.476.477,	+ de Operaciones no presupuestarias				
502.515,516,521.550.560,					
561					
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación				
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		2.515.439,28	2.133.300,10	
2961,2962,2981,2982,49	II. Saldos de dudoso cobro				
00,4901,4902,4903,5961					
,5962,5981,5982	III. Exceso de financiación afectada		100.925,62		
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		2.414.563,66	2.133.800,10	

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

MODIFICACIONES DE CRÉDITO							EJERCICIO 2024				
APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO POSITIVAS	TRANSFERENCIAS CRÉDITO NEGATIVAS	INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
							INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
.161.21600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMATIZACION						3.734,67				3.734,67
.161.22706	Estudios y trabajos técnicos						127.400,97				127.400,97
	TOTAL						131.135,64				131.135,64

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

ACREEDORES

EJERCICIO: 2024

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO		MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES P.DTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		DESCRIPCIÓN						
4190	20500	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS			41.818,67	41.818,67	41.818,67	41.818,67
TOTAL CUENTA					41.818,67	41.818,67	41.818,67	41.818,67
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL			495,00	495,00	495,00	495,00
4751	20004	RETENCIONES FISCALES PROF INDEPDTES			82,50	82,50	82,50	82,50
TOTAL CUENTA					577,50	577,50	577,50	577,50
TOTAL					42.396,17	42.396,17	42.396,17	42.396,17

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2024					
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS
2023.55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	428.655,37			428.655,37
	TOTAL	428.655,37			428.655,37

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2024

Pág. 1

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE
2024 161 21600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMATIZACION	2.262,71		2.262,71		-5.616,55
2024 161 22501	Tributos de las Comunidades Autónomas				10.000,00	10.000,00
2024 161 22502	Tributos de las Entidades locales. Canon Vértidos				12.200,00	12.200,00
2024 161 22603	Publicación en Diarios Oficiales				-3.577,01	-3.577,01
2024 161 22604	Jurídicos, contenciosos	1.996,50		1.996,50	-6.655,00	-6.655,00
2024 161 22699	Otros gastos diversos	6.762,75		6.762,75		
2024 161 22706	Estudios y trabajos técnicos				321.115,25	321.115,25
2024 161 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS					
2024 161 46200	Transferencias a EELL				105.582,86	105.582,86
TOTAL		11.021,96		11.021,96	433.049,55	433.049,55

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN

RECAUDACIÓN NETA		EJERCICIO 2024		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
52000	INTERESES DE DEPOSITOS	45.441,58		45.441,58
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS			
	Del Fondo de Desarrollo Regional	100.925,62		100.925,62
79100	Para gastos generales			
87000	Para gastos con financiación afectada			
87010				
	TOTAL	146.367,20		146.367,20

EJERCICIO 2024
BALANCE

BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)

Fecha Obtención 05/05/2025 14:50:28
 Pag. 1

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	Cuentas de control presupuestario. Presupuesto ejercicio corriente.			631.135,64	631.135,64		
0010	Presupuesto de gastos: créditos iniciales.			500.000,00	500.000,00		
0024	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Incorporaciones de remanentes de crédito.			131.135,64	131.135,64		
0030	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos disponibles.			198.086,09	631.135,64		433.049,55
0031	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos retenidos para gastar.			49.188,69	49.188,69		
0040	Presupuesto de gastos: gastos autorizados.			198.086,09	198.086,09		
0050	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos.			500.000,00	198.086,09		198.086,09
0060	Presupuesto de ingresos: previsiones iniciales.			500.000,00	500.000,00		
0070	Presupuesto de ingresos: modificación de previsiones.			131.135,64	131.135,64		
0080	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas.			631.135,64	631.135,64		
1000	Patrimonio.			416.638,42	416.638,42		
1200	Resultados de ejercicios anteriores.			3.619.558,32	201.309,12		3.820.867,44
1290	Resultado del ejercicio.			201.309,12	201.309,12		
2140	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y utilaje.			972.032,48	972.032,48		
2150	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones.			1.131.673,28		1.131.673,28	
4000	Acreedores presupuestarios. Operaciones de gestión.				187.064,13	187.064,13	
41310	Acreedores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto. Operación de Gestión				22.109,73	22.109,73	

BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)

Fecha Obtención 05/05/2025 14:50:28
 Pag. 2

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4190	Acreedores no presupuestarios.Otros acreedores no presupuestarios.			41.818,67	41.818,67		
43000	Operaciones de gestión.Ingreso Directo			523.311,73	100.925,62	422.386,11	
43030	Otras inversiones financieras. Ingreso Directo			45.441,58	45.441,58		
43100	Operaciones de gestión. Ingreso Directo	428.655,37			428.655,37		
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.			577,50	577,50		
5540	Cobros pendientes de aplicación.			41.818,67	41.818,67		
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito.	1.705.144,73		616.841,24	228.882,80	2.093.103,17	
6220	Servicios exteriores.Reparaciones y conservación.			9.851,21	9.851,21		
6230	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.			159.028,50	159.028,50		
6290	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.			3.877,01	3.877,01		
6501	Transferencias. Al resto de entidades.			36.417,14	36.417,14		
7511	Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio.Del resto de entidades.			100.925,62	100.925,62		
7620	Ingresos de créditos.			45.441,58	45.441,58		
7760	Ingresos por arrendamientos.			422.386,11	422.386,11		
	TOTAL	4.237.505,86		4.837.259,93	4.837.259,93	5.459.504,54	5.459.504,54

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
129	I. Resultado económico patrimonial		359.579,45	201.309,12
920 (820),(821),(822)	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: 1. Inmovilizado no financiero 1.1 Ingresos 1.2 Gastos			
900,991 (800),(891)	2. Activos y pasivos financieros 2.1 Ingresos 2.2 Gastos			
910 (810)	3. Coberturas contables 3.1 Ingresos 3.2 Gastos			
94	4. Subvenciones recibidas Total (1+2+3+4)			
(823) (802),902,993	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: 1. Inmovilizado no financiero 2. Activos y pasivos financieros 3. Coberturas contables 3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial 3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(8110),9110 (8111),9111 (84)	4. Subvenciones recibidas Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		359.579,45	201.309,12

Consorcio Gestión Servicios Integrados Abastecimiento aguas y Saneamiento del Poniente

MEMORIA 2024

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de aguas y saneamiento de los Municipios del Poniente almeriense está integrado por los Ayuntamientos de Adra, Balanegra, El Ejido, Dalías, El Ejido, Enix, Felix, La Mojonería, Roquetas de Mar, Vícar y la Excma. Diputación Provincial de Almería. Con efectos de 1 de enero de 2005, el Municipio de Berja causó baja tras formar parte del mismo desde su constitución.

Se publican en BOJA núm. 27, de 7 de febrero de 2013, modificación de los estatutos del Consorcio para su adecuación a la Ley 5/2010, de Autonomía Local de Andalucía y la Ley 9/2010, de Aguas para Andalucía.

La sesión constitutiva del Consorcio data de 15 de noviembre de 1990.

A fecha de 01/01/2024, el detalle de población de las Entidades Locales consorciadas es el siguiente:

AYUNTAMIENTO	*POBLACIÓN A 01/01/2023
ADRA	25.515,00
BALANEGRA	3.016,00
DALÍAS	4.169,00
EL EJIDO	90.135,00
ENIX	598,00
FELIX	770,00
LA MOJONERA	8.677,00
ROQUETAS DE MAR	109.204,00
VÍCAR	28.835,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	-
TOTAL	270.919,00

*Fuente: INE Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17) Detalle municipal

La organización del Consorcio queda constituida por una Presidencia, Vicepresidencia, Consejo de Dirección y la Junta General, desde la que se adoptan la práctica totalidad de los acuerdos.

La actual distribución de votos es la siguiente (BOP número 90, de 13 de mayo de 2021):

- Adra: 9
- Balanegra: 1
- Dalías: 1
- El Ejido: 30
- Enix: 1
- Felix: 1
- La Mojonería: 3
- Roquetas de Mar: 34
- Vícar: 10
- Diputación Provincial de Almería: 10

El Consorcio cuenta con depuradoras en la zona occidental ubicadas en Adra, Balerma, Dalías, El Ejido, y en la zona oriental ubicadas en Enix, Felix y Roquetas de Mar. Sólo presta el servicio de depuración de agua con tratamiento secundario, estando previsto el terciario.

Las principales fuentes de financiación del Consorcio proceden de un canon anual del 5% de los gastos generales de explotación, previamente definidos en el contrato de cada una de las empresas concesionarias y el importe correspondiente a la diferencia entre la prestación patrimonial no tributaria en vigor con el coste unitario del servicio aprobado, tanto en cuota fija como en cuotas variables ofertado por las dos empresas operadoras en el ámbito del Consorcio, esto es, la mercantil Hidralia S.A. (antigua Aquagest S.A.) para la zona oriental y por la UTE Depuración Poniente Almeriense (Sogesur-Inima) para la zona occidental, a dichos ingresos se adicionan los rendimientos de los depósitos a la vista de las cuentas financieras aperturadas en las Entidades financieras a nombre del Consorcio

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

El servicio se presta mediante concesión de 24 años por las mercantiles Hidralia S.A. (antigua Aquagest S.A.) para la zona oriental del Consorcio y por la UTE Depuración Poniente Almeriense (Sogesur-Inima) para la zona occidental tras formalización de los respectivos contratos realizados el 21 de junio de 2002.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Los Principios Contables utilizados para la elaboración de estas cuentas anuales son los recogidos en la Instrucción de Contabilidad Local: Orden HAP/1781/2013 en el caso de Modelo Normal.

No existe incidencia en las cuentas anuales como consecuencia de cambios en los criterios de contabilización entre ambos ejercicios.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios seguidos para el inmovilizado material en cuanto a la capitalización, son el de coste de adquisición. Estos bienes se amortizan siguiendo el método lineal, según las tablas de criterios de amortización fiscales.

Los criterios de valoración de los nuevos activos de inmovilizado son exclusivamente los de coste de adquisición por los bienes adquiridos ya elaborados. Por las construcciones en curso, están valoradas al coste de las obligaciones reconocidas hasta a 31 de diciembre; a las obras finalizadas se han incorporado el coste de redacción de proyecto y dirección de obra, que en algunos casos se habían satisfecho como a un gasto ordinario. En ningún caso se ha incorporado a valores de inmovilizado costes financieros.

El Consorcio no dispone a la fecha de la aprobación de las cuentas anuales de este ejercicio, de un inventario de bienes detallado y conciliado con los importes que figuran en las cuentas de inmovilizado, no constando en contabilidad importe alguno en este concepto, lo que hace imprescindible su realización.

El método seguido para dotar las provisiones por insolvencias es el procedimiento de dotación global, por lo que a final de cada ejercicio se realiza la estimación utilizando los siguientes cálculos establecidos: en el remanente de tesorería ha de aplicarse la deducción de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación a que se refiere el art. 103 del RD 500/90 de 30 de abril, así como los criterios propuestos por la Cámara de Cuentas de Andalucía en el acuerdo plenario de ésta de fecha 28.05.2013.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVIVILIZADO MATERIAL

MODELO DE COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2140	972.032,48	0	0	0	0	0	0	972.032,48
2150	1.131.673,28	0	0	0	0	0	0	1.131.673,28
TOTAL	2.103.705,76	0	0	0	0	0	0	2.103.705,76

6. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2024			EJERCICIO 2023			INGRESOS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
CODIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCION GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	209.173,86	0,00	209.173,86	227.346,25	0,00	227.346,25	Ingresos de gestión ordinaria	523.311,73	428.655,37
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Ingresos financieros	45.441,58	
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	OTROS INGRESOS		
	TOTAL	209.173,86		209.173,86	227.346,25		227.346,25	TOTAL	568.753,31	428.655,37

7. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO		MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PTD. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CODIGO	DESCRIPCION					
4190	20500	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS		41.818,67	41.818,67	41.818,67	
				41.818,67	41.818,67	41.818,67	
				495,00	495,00	495,00	
				82,50	82,50	82,50	
				577,50	577,50	577,50	
		TOTAL		42.396,17	42.396,17	42.396,17	



COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

8. PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACION	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2023.55000	CONCESSIONES ADMINISTRATIVAS	428.655,37				428.655,37	
	TOTAL	428.655,37				428.655,37	

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE PROCESO DE GESTIÓN

Pág. 1

RECAUDACIÓN NETA

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACION NETA
52000	INTERESES DE DEPOSITOS	45.441,58		45.441,58
55000	CONCESSIONES ADMINISTRATIVAS			
79100	Del Fondo de Desarrollo Regional	100.925,62		100.925,62
87000	Para gastos generales			
87010	Para gastos con financiación afectada			
TOTAL		146.367,20		146.367,20

9. PRESUPUESTO DE GATOS

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

APLIC.- PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
161.21600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMATIZACIÓN						3.734,67				3.734,67
161.22706	Estudios y trabajos técnicos						127.400,97				127.400,97
	TOTAL						131.135,64				131.135,64



REMANENTES DE CRÉDITO

			REMANENTES DE CRÉDITO			EJERCICIO 2024		
APLIC.	PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
			INCORPORABLES	NO INCORPORABL	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2024	161	21600 EQUIPOS PROCESOS DE INFORMATIZACION	2.262,71		2.262,71		-5.616,55	-5.616,55
2024	161	22501 Tributos de las Comunidades Autónomas					10.000,00	10.000,00
2024	161	22502 Tributos de las Entidades locales. Canon Verdos					12.200,00	12.200,00
2024	161	22603 Publicación en Diarios Oficiales					-3.577,01	-3.577,01
2024	161	22604 Jurídicos, contenciosos	1.996,50		1.996,50		-6.655,00	-6.655,00
2024	161	22699 Otros gastos diversos						
2024	161	22706 Estudios y trabajos técnicos	6.762,75		6.762,75		321.115,25	321.115,25
2024	161	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS					105.582,86	105.582,86
2024	161	46200 Transferencias a EELL						
TOTAL			11.021,96		11.021,96		433.049,55	433.049,55

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2024

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE	IMPORTE
		ANO	ANO ANTERIOR
57,556	1. Fondos líquidos	2.093.103,17	1.705.144,73
	2. Derechos pendientes de cobro	422.386,11	428.655,37
430	+ del Presupuesto corriente		
431	+ de Presupuestos cerrados		
257,258,270,275,440,442,	+ de Operaciones no presupuestarias		
449,456,470,471,472,537,			
538,550,565,566			
	3. Obligaciones pendientes de pago		
400	+ del Presupuesto corriente		
401	+ de Presupuestos cerrados		
165,166,180,185,410,414,	+ de Operaciones no presupuestarias		
419,453,456,475,476,477,			
502,515,516,521,550,560,			
561			
	4. Partidas pendientes de aplicación		
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	2.515.489,28	2.133.800,10
2961,2962,2981,2982,49	II. Saldos de dudoso cobro		
00,4901,4902,4903,5961			
,5962,5981,5982	III. Exceso de financiación afectada	100.925,62	
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	2.414.563,66	2.133.800,10

10. INFORMACIÓN FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

- LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.
- LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.
- LIQUIDEZ GENERAL. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.
- ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: En las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes.
- ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.



f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

g) CASH-FLOW: Representa la relación entre el pasivo neto no corriente y los flujos netos de gestión más la relación del pasivo corriente y los flujos netos de gestión.

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2024

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
2.093.103,17	22.109,73	94,67

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
422.386,11	2.093.103,17	22.109,73	113,77

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
2.515.489,28	22.109,73	113,77

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
22.109,73	0,00	1	22.109,73

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
22.109,73	0,00	4.597.085,31	0,00

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
22.109,73	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	387.958,44	22.109,73	0,06

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERÍODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES (1/2)
0,00	0,00	0,00

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERÍODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	0,00	0,00

Fecha Obtención 05/05/2025

Pág. 2

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
523.311,73	0,00	0,19	0,00	0,81

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
209.173,86	0,00	0,17	0,00	0,83

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
209.173,86	523.311,73	0,40

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2024

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,30	187.064,13	631.135,64

REALIZACION DE PAGOS = PAGOS LIQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LIQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
1,00	187.064,13	187.064,13

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / N° DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	N° DE HABITANTES
División por cero 0,00	187.064,13	0

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / N° DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	N° DE HABITANTES
División por cero 0,00	0,00	0

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,00	0,00	187.064,13

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,90	568.753,31	631.135,64

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,26	146.367,20	568.753,31

AUTONOMIA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMIA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,82	467.827,69	568.753,31

AUTONOMIA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMIA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	568.753,31



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE		=	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	/	Nº DE HABITANTES
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE		RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		Nº DE HABITANTES	
División por cero	0,00		411.899,20		0

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS		=	PAGOS	/	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
REALIZACIÓN DE PAGOS		PAGOS		SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)	
División por cero	0,00		0,00		0,00

REALIZACIÓN DE COBROS		=	COBROS	/	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
REALIZACIÓN DE COBROS		COBROS		SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)	
	1,00		428.655,37		428.655,37

11. BALANCE DE COMPROBACIÓN

BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)

Pag. 1

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	Cuentas de control presupuestario. Presupuesto ejercicio corriente.			631.135,64	631.135,64		
0010	Presupuesto de gastos: créditos iniciales.			500.000,00	500.000,00		
0024	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Incorporaciones de remanentes de crédito.			131.135,64	131.135,64		
0030	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos disponibles.			198.086,09	631.135,64		433.049,55
0031	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos retenidos para gastar.			49.188,69	49.188,69		
0040	Presupuesto de gastos: gastos autorizados.			198.086,09	198.086,09		
0050	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos.				198.086,09		198.086,09
0060	Presupuesto de ingresos: previsiones iniciales.			500.000,00	500.000,00		
0070	Presupuesto de ingresos: modificación de previsiones.			131.135,64	131.135,64		
0080	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas.			631.135,64		631.135,64	
1000	Patrimonio.	416.638,42					416.638,42
1200	Resultados de ejercicios anteriores.	3.619.558,32			201.309,12		3.820.867,44
1290	Resultado del ejercicio.	201.309,12		201.309,12			
2140	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y utillaje.	972.032,48				972.032,48	
2150	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	1.131.673,28				1.131.673,28	
4000	Acredores presupuestarios. Operaciones de gestión.			187.064,13	187.064,13		
41310	Acredores por operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto. Operación de Gestión				22.109,73		22.109,73



BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)

14.03.2020 Pag. 2

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4190	Acreedores no presupuestarios.Otros acreedores no presupuestarios.			41.818,67	41.818,67		
43000	Operaciones de gestión.Ingreso Directo			523.311,73	100.925,62	422.386,11	
43030	Otras inversiones financieras. Ingreso Directo			45.441,58	45.441,58		
43100	Operaciones de gestión. Ingreso Directo	428.655,37			428.655,37		
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.			577,50	577,50		
5540	Cobros pendientes de aplicación.			41.818,67	41.818,67		
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas.	1.705.144,73		616.841,24	228.882,80	2.093.103,17	
6220	Servicios exteriores.Reparaciones y conservación.			9.851,21		9.851,21	
6230	Servicios exteriores.Servicios de profesionales independientes.			159.028,50		159.028,50	
6290	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.			3.877,01		3.877,01	
6501	Transferencias. Al resto de entidades.			36.417,14		36.417,14	
7511	Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio.Del resto de entidades.				100.925,62		100.925,62
7620	Ingresos de créditos.				45.441,58		45.441,58
7760	Ingresos por arrendamientos.				422.386,11		422.386,11
TOTAL		4.237.505,86	4.237.505,86	4.837.259,93	4.837.259,93	5.459.504,54	5.459.504,54

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Sin hechos significativos.

En Roquetas de Mar, a la fecha de la firma digital.

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2024

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2024	EJ.: 2023
1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
72,73 a) Impuestos			
740,742 b) Tasas			
744 c) Contribuciones especiales			
745,746 d) Ingresos urbanísticos			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		100.925,62	
a) Del ejercicio		100.925,62	
751 a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		100.925,62	
750 a.2) Transferencias			
752 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
3. Ventas y prestaciones de servicios			
700,701,702,703 a) Ventas			
,704			
741,705 b) Prestación de servicios			
707 c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940) 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780,781,782,783 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
,784			
776,777 6. Otros ingresos de gestión ordinaria		422.386,11	428.655,37
795 7. Excesos de provisiones			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		523.311,73	428.655,37
8. Gastos de personal			
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados			
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales			
(65) 9. Transferencias y subvenciones concedidas		-36.417,14	-64.574,40
10. Aprovisionamientos			
(600),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros			
,(607),61 aprovisionamientos			
(6941),(6942),(6943),7941 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias			
,7942,7943 primas y otros aprovisionamientos			
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-172.756,72	-162.771,85
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-172.756,72	-162.771,85
(63) b) Tributos			
(676) c) Otros			
12. Amortización del inmovilizado			
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-209.173,86	-227.346,25
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		314.137,87	201.309,12

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2024

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2024	EJ.: 2023
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta (690),(691),(692),(693) a) Deterioro de valor ,(6948),790,791,792 ,793,7948,799 770,771,772,773 b) Bajas y enajenaciones ,774,(670),(671),(672) ,(673),(674) 7531 c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero 14. Otras partidas no ordinarias 775,778 a) Ingresos (678) b) Gastos			
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		314.137,87	201.309,12
15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio 7630 a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas 760 a.2) En otras entidades b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras 7631,7632 b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas 761,762,769,76454 b.2) Otros ,(66454) 16. Gastos financieros (663) a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas (660),(661),(662),(669) b) Otros ,76451,(66451) 17. Gastos financieros imputados al activo ,789 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros 7646,(6646),76459,(66459) a) Derivados financieros 7640,7642,76452,76453 b) Otros activos y pasivos a valor razonable con ,(6640),(6642),(66452),(664 53) imputación en resultados 7641,(6641) c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta 768,(668) 19. Diferencias de cambio 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros 796,7970,766,(6960) a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981,7982,(6980) ,(6981),(6982),(6670)	45.441,58		
		45.441,58	
		45.441,58	

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2024

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2024	EJ.: 2023
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985)	b) Otros			
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		45.441,58	
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		359.579,45	201.309,12
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			201.309,12

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2024

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		=	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	/	CRÉDITOS DEFINITIVOS
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,30		187.064,13		631.135,64	

REALIZACIÓN DE PAGOS		=	PAGOS LÍQUIDOS	/	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
REALIZACIÓN DE PAGOS		PAGOS LÍQUIDOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
1,00		187.064,13		187.064,13	

GASTO POR HABITANTE		=	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	/	Nº DE HABITANTES
GASTO POR HABITANTE		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS			Nº DE HABITANTES
División por cero 0,00		187.064,13		0	

INVERSIÓN POR HABITANTE		=	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	/	Nº DE HABITANTES
INVERSIÓN POR HABITANTE		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)			Nº DE HABITANTES
División por cero 0,00		0,00		0	

ESFUERZO INVERSOR		=	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	/	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
ESFUERZO INVERSOR		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,00		0,00		187.064,13	

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		=	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	/	PREVISIONES DEFINITIVAS
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS			PREVISIONES DEFINITIVAS
0,90		568.753,31		631.135,64	

REALIZACIÓN DE COBROS		=	RECAUDACIÓN NETA	/	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
REALIZACIÓN DE COBROS		RECAUDACIÓN NETA			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,26		146.367,20		568.753,31	

AUTONOMÍA		=	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	/	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
AUTONOMÍA		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,82		467.827,69		568.753,31	

AUTONOMÍA FISCAL		=	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	/	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
AUTONOMÍA FISCAL		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00		0,00		568.753,31	

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE		=	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	/	Nº DE HABITANTES
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE		RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		Nº DE HABITANTES	
División por cero	0,00	411.899,20		0	

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
División por cero	0,00	0,00

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones
1,00	428.655,37	428.655,37

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2024

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
2.093.103,17	22.109,73	94,67

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
422.386,11	2.093.103,17	22.109,73	113,77

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
2.515.489,28	22.109,73	113,77

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
22.109,73	0,00	1	22.109,73

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
22.109,73	0,00	4.597.085,31	0,00

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
22.109,73	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	387.958,44	22.109,73	0,06

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERÍODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES (1/2)
0,00	0,00	0,00

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERÍODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	0,00	0,00

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
523.311,73	0,00	0,19	0,00	0,81

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
209.173,86	0,00	0,17	0,00	0,83

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
209.173,86	523.311,73	0,40



INFORME DE INTERVENCIÓN

FORMACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024

Dña. Dolores del Pilar González Espinosa, Interventora del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento de los Municipios del Poniente Almeriense, en cumplimiento de lo dispuesto en el

INFORMA

I.- ANTECEDENTES DE HECHO

El artículo 27 de los vigentes Estatutos del Consorcio para la gestión de los servicios integrados de abastecimiento de agua y saneamiento de los Municipios del Poniente establece que con las peculiaridades y estructura orgánica, el Consorcio elaborará y rendirá las cuentas anuales en los términos señalados en los artículos 208 y 212 del TRLRHL, atribuyendo al Consejo de Participación Social en el artículo 13 de los citados Estatutos, el informe de las cuentas de la gestión económica para su elevación a la Junta General.

Al día de la fecha no se encuentra constituido el Consejo de Participación Social por lo que habrá de ser la Junta General del Consorcio quien examine las cuentas, se expongan a información pública y posteriormente apruebe las mismas.

Confeccionados los estados que componen la Cuenta General de la Entidad Local, correspondiente al ejercicio 2024, y una vez llevada a cabo la comprobación y análisis de los mismos, preparada la documentación complementaria exigida por la normativa vigente y una vez aprobada la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024, mediante Decreto de Presidencia de 12 de febrero de 2024, esta Intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la Regla 47 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y a efectos de rendición de la citada cuenta por parte de la Presidenta de la Corporación ante la Junta General, para su estudio y dictamen y posterior aprobación, emite el presente





INFORME

PRIMERO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
 - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
 - Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
 - El artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
 - Las Reglas 44 y siguientes de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
 - Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático que facilite su rendición.
 - La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.
 - Resolución de 13 de abril de 2015, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno, de 19 de marzo de 2015, que regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.
 - Convenio de 21 de abril de 2015, entre la Cámara de Cuentas de Andalucía y el Tribunal de Cuentas para la coordinación de la rendición telemática de las Cuentas Generales de las entidades locales andaluzas.

SEGUNDO. El artículo 200.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley, y el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica "obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas".

El régimen de contabilidad pública, al que están sometidas las Entidades Locales, tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de todas sus operaciones, y el instrumento previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2014, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

TERCERO. De conformidad con el artículo 122 LRJSP, los consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Por tanto, se aplicará el modelo normal de contabilidad local, por ser este el de aplicación en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar al que se encuentra adscrito el Consorcio. Así mismo, el Consorcio deberá formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración Pública de adscripción, conforme al apartado cuarto del artículo 122 LRJSP.

CUARTO. La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir esa obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario; esto es, es la herramienta contable que permite a la Corporación y a los ciudadanos conocer el uso y destino que se ha dado a un volumen más o menos importante de fondos públicos en un ejercicio presupuestario; constituyendo, en definitiva, un instrumento de control y fiscalización.

SEXTO. Las cuentas anuales que integran la Cuenta de la propia entidad son las siguientes:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) El Estado de flujos de efectivo.
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

A las cuentas anuales del Consorcio deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.

El Acta de arqueo sólo ha de incluir las existencias en Caja a fin de ejercicio, y su comprobación con los datos que arroja la contabilidad. No forman parte del Acta de Arqueo las existencias en cuentas abiertas en entidades de crédito.

Esta Intervención ha verificado que el arqueo aportado refleja el recuento del efectivo real en caja y su comprobación con los datos extraídos de la contabilidad, y que está suscrito por la Tesorera, constando las diligencias oportunas que han sido consideradas por la misma. Consta en el expediente las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor del Consorcio, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria. En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno estado conciliatorio.





SÉPTIMO. La aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización por parte de los órganos de control externo y que no requiere de la conformidad de los obligados a su rendición, y que no genera responsabilidad por razón de las mismas, en base a la Regla 50 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

OCTAVO. Se adjunta al presente informe de Intervención, el Balance, la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo, el Estado de liquidación del Presupuesto y la Memoria, según los Modelos y con el contenido regulado en la Tercera parte «Cuentas Anuales» del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Conforme a lo establecido en la REGLA 48.1 C) de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, a la Cuenta General se acompañarán “Las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera”. Se deberá remitir una vez aprobada definitivamente la Cuenta General del Consorcio al Ayuntamiento de Roquetas de Mar, para completar y remitir a la Cámara de Cuentas.

DÉCIMO. Una vez formada y analizada la Cuenta General del ejercicio 2024, se procede al análisis y evaluación de las conclusiones y recomendaciones, de forma que se lleve a cabo una planificación del trabajo a realizar para implementar dichas recomendaciones.

- I. El Consorcio deberá remitir al Ayuntamiento de Roquetas de Mar una vez aprobada la Cuenta General para su incorporación y remisión a la Cámara de Cuentas-
- II. Dentro de las Cuentas Anuales, la Memoria debe recoger todo el contenido establecido en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, si bien gran parte de la información necesaria para conformar la misma se encuentra recogida en el resto de documentación que conforma la Cuenta General.
- III. El Consorcio no dispone de un inventario de bienes, lo cual impide un adecuado registro contable del área de inmovilizado, al no poderse identificar, ni valorar los bienes y derechos que posee el Consorcio.
- IV. El Consorcio no posee más ingresos que los de carácter patrimonial procedentes del canon que las propias concesionarias abonan; asimismo se ha de concluir que las ordenanzas de ingresos, que están siendo aplicadas no tienen un seguimiento adecuado en cuanto a la recaudación obtenida por parte de las diferentes entidades consorciadas en sus respectivos ámbitos.



- V. Durante el ejercicio 2024 el Consorcio no dispone de personal propio si bien para prestar los servicios de Tesorería, Intervención y Secretaría, se sirve de personal propio de las Entidades consorciadas, asimismo y desde mayo de 2024 se ha incorporado a la Entidad Matriz del Consorcio personal de naturaleza administrativa que tiene encomendadas funciones las funciones de seguimiento de los contratos de gestión de servicios públicos actualmente suscritos y el resto de obligaciones derivadas de las competencias propias del Consorcio se desarrollan por personal propio de las entidades consorciadas, transfiriendo este Consorcio el importe de las gratificaciones a este personal de apoyo a las entidades de las que dependen. No obstante la gestión consorciada del servicio de depuración de aguas residuales se aprecia claramente ineficaz desde el punto de vista de la gestión administrativa con dos ámbitos claramente diferenciados y que tal y como en anteriores ejercicios se puso de manifiesto por parte de la Intervención en atención a los principios de eficacia y eficiencia del gasto público la creación de una Entidad que no posee recursos para cumplir con sus fines, se recomendó su transformación en Mancomunidad que preste los servicios de los tres Consorcios adscritos a este Ayuntamiento, tal como se recomienda mediante Decreto de 30 de junio de 2020, del Sr. Alcalde de Roquetas de Mar, notificado a los Presidentes de cada de los tres Consorcios, extremo éste que ya fue puesto de manifiesto por la Intervención con motivo de la aprobación de la Cuenta General del Consorcio correspondiente a los ejercicios 2020, 2021 y 2022, o por el contrario optar por otras formas de gestión optando los entes consorciados por una gestión integral del ciclo del agua suscribiendo convenios con las entidades que no cuenten con la posibilidad de gestionar de manera directa infraestructuras de depuración de aguas residuales.
- VI. Esta última cuestión se ve además reforzada por la inminente puesta en funcionamiento de los aprovechamientos terciarios dimanantes de la reutilización de las aguas depuradas, gestión que debiera descansar sobre estructuras de gestión mas reforzadas desde el punto de vista técnico y administrativo.

En base a lo expuesto, desde la Intervención Municipal, como órgano de fiscalización interno de la gestión económico-financiera y presupuestaria, y una vez que ha sido examinada la Cuenta General, se emite este informe con las incidencias observadas y manifestadas en el mismo.

Asimismo, es necesario concluir:

- Que se remiten todos los Estados Contables y la documentación complementaria exigidas por la normativa vigente.
- Que los expedientes, documentos y libros mencionados en el Título II de la Instrucción de Contabilidad se encuentran a disposición del Tribunal de Cuentas.





En virtud de todo lo expuesto en este Informe, procede tramitar las Cuenta General del Consorcio correspondientes al ejercicio 2024.

Es cuanto tengo el honor de informar, sin perjuicio de cualquier otra consideración mejor fundada en derecho.

En Roquetas de Mar, a la fecha de la firma digital.



ACTA DE CONCILIACION DE ARQUEO

Correspondiente al 31 de Diciembre 2024

BANCO/CAJA: CAJAMAR ES

Saldo según Banco/Caja	2.093.103,17	€
Saldo según Libro arqueos	2.093.103,17	€
DIFERENCIA.....	0,00	€

A) AUMENTOS

A.1 Ingresos contabilizados pendientes de abono en cuenta

TOTAL	

A.2 Pagos sin contabilizar:

TOTAL	

A) DISMINUCIONES

B.1 Ingresos realizados y no contabilizados:

Total	

B.2 Pagos contabilizados pendientes de cargo en cuenta;

TOTAL	

RESUMEN

Saldo según Banco/Caja	2.093.103,17 €
Total Aumentos	0,00 €
Total Disminuciones	0,00 €
Saldo Resultante	2.093.103,17 €

Y para que conste, se expide la presente en Roquetas de Mar a, 31 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE

LA INTERVENTORA

LA TESORERA



La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, CONSORCIO PARA GESTION ABASTECIMIENTO AGUA PONIENTE, con C.I.F. V04253639, es, desde el 12/12/2002, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	12/12/2002
NÚMERO DE CUENTA	ES37 3058 0040 3627 3200 0145
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREDITOR: 2.093.103,17 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREDITOR: 2.093.103,17 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 30 de enero de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.

Firmado:



Firmante: C=ES, O=CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, OU=CIBER RESILIENCIA, OID.2.5.4.
Fecha de firma: 2025.01.30 10:14:24 Z
Emisor del certificado: CN=AC CAMERFIRMA FOR LEGAL PERSONS - 2016, O=AC CAMERFIRMA S.A., OID.2.5.4.97=#0C0F564
Número de serie: 0x46E2B7AB5824E501EF

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. Inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Tomo 1526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1º de fecha 31/10/2012, Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 2627-SMT. NIF-F04743175. BIC: CCRIES2AXXX. Domicilio Social Plaza Puerta de Purchena, núm. 10 - 04001 ALMERIA. Entidad del Grupo Cooperativo CAJAMAR.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1690/25

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

A N U N C I O

Don Gabriel Amat Ayllón, Presidente del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense.

HACE SABER: Que la Junta General del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2025, acordó la aprobación inicial de la **Cuenta General 2024**.

Que por la intervención del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense se ha formado e informado el día 7 de mayo de 2025 la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024 al amparo del art. 208 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por lo que se procede a su **EXPOSICIÓN AL PÚBLICO** por plazo de quince días hábiles, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, u observaciones, conforme a lo establecido en el artículo 212 del mismo texto legal.

Transcurrido el plazo de exposición al público se someterá con los informes, reclamaciones y reparos formulados a su aprobación definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado a 6 de junio de 2025.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO, Gabriel Amat Ayllón.